PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
3.º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

CURSO 2026-2027

1. IDENTIFICACIÓN Y MARCO GENERAL

Programación didáctica del Ámbito Lingüístico y Social de 3.º de Diversificación Curricular para el curso 2026-2027 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El ámbito integra los aspectos básicos de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y Lengua Extranjera. La normativa riojana establece una calificación para Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y otra independiente para Lengua Extranjera. En esta programación se desarrolla el bloque integrado de Lengua Castellana y Literatura + Geografía e Historia.

La Resolución 21/2026, de 29 de abril, establece para 3.º de Diversificación 13 periodos lectivos semanales para el Ámbito Lingüístico y Social.

La programación utiliza como recurso estructurador la edición 2026 de Editex. La editorial confirma nueve unidades, organizadas en tres bloques trimestrales, con tratamiento integrado de las materias, comprensión lectora, comunicación oral, reflexión gramatical, geografía vinculada a problemas actuales y literatura orientada a la lectura.

2. NORMATIVA

- LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la LOMLOE.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO en La Rioja.
- Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto 42/2022.
- Resolución 21/2026, de 29 de abril, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento para el curso 2026/2027.
- Resolución vigente de 2026 que regula los Programas de Diversificación Curricular en La Rioja. La normativa establece que las competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores de los ámbitos son los correspondientes a las materias que los configuran.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DEL ÁMBITO

El Programa de Diversificación Curricular constituye una forma alternativa de cursar 3.º y 4.º de ESO, con una organización curricular en ámbitos y una metodología específica orientada a que el alumnado alcance los objetivos de etapa y las competencias del Perfil de salida. La normativa autonómica establece que el currículo del ámbito es el de las materias que lo configuran y que sus competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos son los mismos que en dichas materias.

La intervención priorizará la funcionalidad, la claridad de las instrucciones, el andamiaje, la práctica guiada, la conexión con situaciones reales, la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita y la adquisición progresiva de autonomía.

4. COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA

Código	Competencia clave
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas ocho competencias clave constituyen el referente general del Perfil de salida. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se vinculan a ellas mediante los descriptores operativos establecidos en el Decreto 42/2022.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Código	Competencia específica
GEH-CE1	Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas socialmente relevantes del pasado y presente utilizando críticamente fuentes de las Ciencias Sociales y presentarla en distintos formatos.
GEH-CE2	Elaborar productos y juicios propios sobre problemas socialmente relevantes mediante pensamiento crítico.
GEH-CE3	Conocer los principales desafíos de las sociedades a lo largo del tiempo y en la actualidad, identificando causas y consecuencias mediante proyectos de investigación.
GEH-CE4	Identificar y analizar los elementos del paisaje, su evolución y su articulación en sistemas complejos, valorando conservación y sostenibilidad.
GEH-CE5	Analizar críticamente la construcción de los sistemas democráticos, asumiendo derechos y deberes y promoviendo la participación ciudadana.
GEH-CE6	Comprender procesos geográficos, históricos y culturales que han configurado la realidad multicultural actual, valorando movimientos sociales y respetando la diversidad.
GEH-CE7	Identificar fundamentos de las identidades

	colectivas, poniendo en valor el patrimonio compartido y su conservación y los valores universalistas.
GEH-CE8	Tomar conciencia de ciclos demográficos, ciclo vital, roles, división del trabajo y relaciones intergeneracionales desde una perspectiva histórica.
GEH-CE9	Valorar la aportación de España a la cultura europea y mundial evitando tópicos y visiones sesgadas.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (3.º-4.º ESO)

Criterio	Síntesis del criterio oficial
1.1	Elaborar contenidos en formatos diversos utilizando estrategias de búsqueda, selección y representación de información y fuentes históricas contemporáneas, distinguiendo conocimiento contrastado de información no fiable.
1.2	Comprender textos y documentos históricos, organizar información, establecer relaciones causales y elaborar síntesis interpretativas.
1.3	Comunicar conocimientos con orden, coherencia y vocabulario específico mediante textos, exposiciones, presentaciones y medios digitales.
2.1	Elaborar productos originales y creativos sobre problemas históricos, relacionando pasado y presente y lo local y global.
2.2	Construir identidad personal y cultura común mediante juicios críticos, argumentados y abiertos al diálogo.
3.1	Realizar propuestas vinculadas a los ODS mediante investigación e interpretación de mapas, imágenes, estadísticas y otras representaciones.
3.2	Entender y afrontar problemas y desafíos desde un enfoque ecosocial, relacionando factores políticos, económicos, sociales y medioambientales.
3.3	Analizar problemas históricos, poder, conflictos sociales, recursos y expresiones culturales de la Edad Contemporánea y relacionarlos con problemas actuales.
4.1	Identificar elementos del entorno y comprender su funcionamiento como

	sistema complejo mediante análisis multicausal, valorando conservación y equilibrio.
4.2	Adoptar comportamientos y acciones de conservación y mejora del entorno y de desarrollo sostenible.
5.1	Conocer, valorar y poner en práctica derechos y deberes de ciudadanía responsable y principios democráticos.
5.2	Reconocer movimientos sociales y causas colectivas que promuevan solidaridad, cohesión, igualdad y ciudadanía mediante participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica.
6.1	Rechazar discriminación y reconocer la riqueza de la diversidad mediante el análisis de factores geográficos, históricos, ecosociales y culturales y de movimientos por la igualdad.
6.2	Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante iniciativas orientadas al compromiso activo, mejora del entorno y servicio a la comunidad.
7.1	Reconocer rasgos de las identidades colectivas, su diversidad y valor cultural mediante fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.
7.2	Conocer y contribuir a conservar patrimonio material e inmaterial y adoptar compromisos con cohesión territorial, europeísmo y derechos humanos.
8.1	Adoptar un papel activo ante la realidad económica, el uso ético de la tecnología, el ocio y hábitos responsables, saludables y sostenibles.
8.2	Reconocer iniciativas de la sociedad civil y adoptar actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario.
9.1	Contribuir a un mundo seguro, justo, solidario y sostenible analizando compromisos internacionales de España y sus aportaciones a la cultura europea y mundial.

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Código	Competencia específica
LCL-CE1	Describir y apreciar la diversidad lingüística, especialmente la realidad plurilingüe y pluricultural de España, combatiendo prejuicios y valorando la diversidad.
LCL-CE2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando sentido, información, punto de vista, intención y fiabilidad.
LCL-CE3	Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado y participar en interacciones respetuosas.
LCL-CE4	Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y distintos propósitos.
LCL-CE5	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.
LCL-CE6	Seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, valorar su fiabilidad, transformarla en conocimiento y respetar la propiedad intelectual.
LCL-CE7	Leer autónomamente obras diversas, configurar un itinerario lector y compartir experiencias de lectura.
LCL-CE8	Leer, interpretar y valorar obras literarias del patrimonio nacional y universal, relacionándolas con otras manifestaciones y creando textos de intención literaria.
LCL-CE9	Reflexionar sobre la estructura y usos de la lengua para mejorar la conciencia lingüística y las destrezas comunicativas.
LCL-CE10	Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada y la igualdad, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (3.º-4.º ESO)

Criterio	Síntesis del criterio oficial
1.1	Reconocer y valorar las lenguas de España y variedades dialectales, explicando su origen y desarrollo y contrastando aspectos lingüísticos y

	discursivos.
1.2	Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos y valorar la diversidad, el contacto entre lenguas y los derechos lingüísticos.
2.1	Comprender sentido global, estructura, información relevante e intención del emisor en textos orales y multimodales complejos.
2.2	Valorar forma, contenido, calidad, fiabilidad, canal y eficacia comunicativa de textos orales y multimodales.
3.1	Realizar exposiciones y argumentaciones orales con planificación, fluidez, coherencia, cohesión, registro adecuado y recursos verbales/no verbales.
3.2	Participar activa y adecuadamente en interacciones, trabajo en equipo y situaciones orales formales con escucha activa y cooperación.
4.1	Comprender e interpretar sentido global, estructura, información relevante e intención de textos escritos y multimodales, realizando inferencias.
4.2	Valorar críticamente contenido y forma de textos escritos y multimodales, evaluando calidad, fiabilidad y procedimientos lingüísticos.
5.1	Planificar, redactar, revisar y presentar textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados.
5.2	Enriquecer textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6.1	Localizar, seleccionar y contrastar información de fuentes diversas, valorar fiabilidad, organizarla, integrarla y comunicarla críticamente respetando propiedad intelectual.
6.2	Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes a partir de información seleccionada.
6.3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de tecnologías digitales para buscar y comunicar información.
7.1	Leer autónomamente textos seleccionados

	según intereses y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural.
7.2	Compartir experiencias lectoras en diversos soportes relacionando la obra con la experiencia biográfica, lectora y cultural.
8.1	Explicar y argumentar la interpretación de obras atendiendo a elementos internos, sentido y contexto sociohistórico y evolución de géneros.
8.2	Establecer vínculos argumentados entre textos y otras manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respuesta personal.
8.3	Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes.
9.1	Revisar textos propios y proponer mejoras justificadas desde la reflexión metalingüística e interlingüística.
9.2	Explicar la relación entre propósito comunicativo, elecciones lingüísticas del emisor y efectos en el receptor.
9.3	Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua mediante observación, comparación, transformación e hipótesis.
10.1	Identificar y desterrar usos discriminatorios, abusos de poder y usos manipuladores del lenguaje mediante análisis lingüístico y discursivo.
10.2	Utilizar estrategias para resolver conflictos mediante diálogo y búsqueda de consensos.

9. COMPETENCIAS CLAVE Y SU CONTRIBUCIÓN DESDE EL ÁMBITO

Competencia clave	Contribución principal
CCL	Comprensión, expresión oral y escrita, lectura, argumentación, gramática y literatura.
CP	Valoración del plurilingüismo, diversidad lingüística y reflexión interlingüística.
STEM	Interpretación de datos, gráficos, mapas, estadísticas, territorio y problemas ecosociales.
CD	Búsqueda y contraste de fuentes, creación de productos digitales y uso crítico de la información.
CPSAA	Autonomía, planificación, revisión, hábitos

	de estudio, cooperación y autorregulación.
CC	Ciudadanía, democracia, derechos, diversidad, igualdad, patrimonio y participación.
CE	Investigación, planificación, resolución de problemas y elaboración de productos.
CCEC	Patrimonio, literatura, cultura, identidad, expresiones artísticas e interpretación histórica.

10. SECUENCIACIÓN DE UD Y ORIENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Los contenidos del Ámbito estarán secuenciados en nueve unidades. Se mantendrá su estructura organizada por el manual elegido para la asignatura como hilo conductor, no impidiendo la modificación, ampliación o reestructuración en función del desarrollo de las clases.

Trim.	Unidad	Orientación de esta programación
1.º	1. Cuando te nombran	Diversidad lingüística, comunicación y fuentes.
1.º	2. Escribiré quinientas veces	Escritura, ortografía, gramática y producción textual.
1.º	3. Respira hondo	Comprensión, territorio, población y retos ecosociales.
2.º	4. Perdón por no ser como quiero ser	Literatura, comunicación y contexto histórico.
2.º	5. He visto a mis ancestros bailar	Historia y transformaciones políticas y sociales.
2.º	6. El otro que soy yo	Revoluciones, ciudadanía y cambios sociales.
3.º	7. Un recuerdo de Tokio	Territorio, población y cultura.
3.º	8. Despoblación	Población, territorio y sostenibilidad.
3.º	9. El lugar que tú ocupas	Industrialización, desigualdad e imperialismo del XIX.

11. MATRIZ DE VINCULACIÓN: UNIDADES – COMPETENCIAS – CRITERIOS

Unidad	Competencias específicas prioritarias	Criterios de evaluación asociados
U1	GEH 1,4,7,9 / LCL 1,2,4,6,10	1.1,1.2,1.3,4.1,7.1,9.1 / 1.1,1.2,2.1,2.2,4.1,4.2,6.1,6.3,10.1
U2	GEH 1,7 / LCL 4,5,6,9	1.2,1.3,7.1,7.2 / 4.1,4.2,5.1,5.2,6.1,6.2,9.1,9.3
U3	GEH 2,3,4,6,8 / LCL 2,3,5,6,10	2.1,2.2,3.1,3.2,4.1,4.2,6.1,6.2,8.1 / 2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,5.2,6.1,6.2,10.1,10.2
U4	GEH 5,7,9 / LCL 3,5,7,8,10	5.1,5.2,7.1,7.2,9.1 / 3.1,3.2,5.1,5.2,7.1,7.2,8.1,8.2,8.3,10.2
U5	GEH 3,4,8 / LCL 2,4,5,6,9	3.1,3.2,3.3,4.1,4.2,8.1,8.2 / 2.1,2.2,4.1,4.2,5.1,5.2,6.1,6.2,9.1,9.2
U6	GEH 5,6,8 / LCL 3,5,8,10	5.1,5.2,6.1,6.2,8.2 / 3.1,3.2,5.1,5.2,8.1,8.2,8.3,10.1,10.2
U7	GEH 4,6,7 / LCL 2,4,6,7,8	4.1,4.2,6.1,6.2,7.1,7.2 / 2.1,2.2,4.1,4.2,6.1,6.2,7.1,7.2,8.2
U8	GEH 3,4,6,8 / LCL 4,5,6,9	3.1,3.2,4.1,4.2,6.1,6.2,8.1,8.2 / 4.1,4.2,5.1,5.2,6.1,6.2,6.3,9.1,9.2
U9	GEH 2,3,5,6,7,9 / LCL 3,5,6,8,10	2.1,2.2,3.2,3.3,5.1,5.2,6.1,7.1,7.2,9.1 / 3.1,3.2,5.1,5.2,6.1,6.2,8.1,8.2,8.3,10.1,10.2

12. METODOLOGÍA

- Aprendizaje funcional, práctico y contextualizado.
- Explicaciones breves y claras seguidas de práctica guiada.
- Trabajo por tareas y productos.
- Lectura comprensiva sistemática.
- Debates y exposiciones breves.
- Uso de fuentes históricas, mapas, gráficos, imágenes y textos.
- Aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales.
- Modelos, esquemas y organizadores gráficos.
- Revisión y mejora de producciones.
- Uso crítico de herramientas digitales.

La propuesta editorial de Editex refuerza precisamente la comprensión lectora, la comunicación oral, la reflexión gramatical, la conexión de la Geografía con problemas actuales y la literatura orientada a la lectura.

13. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- Fragmentación de tareas y secuenciación por pasos.
- Adaptación de extensión y complejidad de textos.
- Apoyos visuales y organizadores gráficos.
- Modelos de respuesta y ejemplos.

- Refuerzo de comprensión lectora, expresión escrita y vocabulario.
- Flexibilización de agrupamientos y tiempos cuando proceda.
- Instrumentos variados y accesibles.
- Coordinación con orientación y equipo docente.

Las instrucciones de 2026-2027 señalan que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares deben atender a las diferencias individuales y que las situaciones de aprendizaje han de ajustarse a las características del alumnado.

14. EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS

La evaluación será continua, formativa e integradora. Las competencias específicas no se califican directamente mediante impresiones generales: se valoran mediante los criterios de evaluación asociados. La programación distribuirá los criterios a lo largo de las nueve unidades y permitirá que un mismo criterio sea evaluado en más de una situación cuando resulte pedagógicamente pertinente.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 70 % – 20 % – 10 %

Bloque	Peso	Aplicación
Exámenes	70 % (referencia)	Pruebas escritas teórico-prácticas y competenciales, pruebas de interpretación de fuentes, mapas/textos y otras pruebas de ejecución..
Trabajos	20 % (referencia)	Investigaciones y producciones escritas/orales; visualización guiada de obras cinematográficas seleccionadas y actividades evaluables de análisis, comentario y debate; lecturas de obras seleccionadas con actividades de comprensión, análisis, comentario, interpretación y debate.
Actividades de clase	10 % (referencia)	Ejercicios diarios, tareas breves de aplicación, trabajo ordinario de aula y participación en dinámicas y actividades de aprendizaje.

Fórmula general: Calificación = (Exámenes × 0,70) + (Trabajos × 0,20) + (Actividades de clase × 0,10).

La ponderación de referencia será del 70 % para los exámenes, del 20 % para los trabajos y del 10 % para las actividades de clase. Estos porcentajes podrán variar en las distintas evaluaciones en función del número de exámenes realizados y de la cantidad y las características de los trabajos. En todo caso, los exámenes nunca representarán menos del 50 % de la calificación de cada evaluación. Los porcentajes aplicados en cada evaluación se comunicarán al alumnado con claridad.

16. Criterios de consignación de calificaciones, truncamiento y redondeo

Con el fin de garantizar la claridad y la transparencia en la comunicación de los resultados académicos, las calificaciones del Ámbito Sociolingüístico se ajustarán a los siguientes criterios:

Calificaciones de las evaluaciones trimestrales

Las notas obtenidas por el alumnado podrán calcularse con decimales, de acuerdo con los instrumentos de evaluación y los criterios establecidos en esta programación.

A efectos de consignación en los boletines informativos de la primera, segunda y tercera evaluación, la calificación se **truncará a la unidad**, sin aplicar ningún tipo de redondeo. De este modo, únicamente se reflejará la parte entera de la calificación obtenida.

Ejemplos:

- 6,9 → 6
- 5,8 → 5
- 7,4 → 7
- 4,9 → 4

Con el propósito de facilitar a las familias y al alumnado un conocimiento más preciso de la evolución académica, en el apartado de observaciones del boletín se hará constar la **calificación real obtenida con decimales**.

Calificación final ordinaria del ámbito

La calificación final del Ámbito Sociolingüístico se obtendrá mediante la **media aritmética de las calificaciones reales con decimales correspondientes a las tres evaluaciones**, sin tener en cuenta las notas truncadas que hayan figurado en los boletines trimestrales.

Una vez calculada dicha media, se aplicará el siguiente criterio de redondeo:

- Cuando la parte decimal de la nota final sea igual o superior a **0,6**, la calificación se redondeará al número entero inmediatamente superior.
- Cuando la parte decimal sea inferior a **0,6**, se mantendrá el número entero inferior.

Ejemplos:

- Media final: 6,59 → 6
- Media final: 6,60 → 7
- Media final: 7,84 → 8
- Media final: 4,61 → 5

Este procedimiento permite que las evaluaciones trimestrales reflejen de forma prudente la situación académica del alumnado, mientras que la calificación final reconoce con mayor justicia el trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso a partir de las calificaciones reales obtenidas en cada evaluación.

17. RECUPERACIÓN

Dado el carácter continuo de la evaluación, no se establecerán pruebas específicas de recuperación al finalizar cada trimestre. La adquisición de las competencias específicas y la superación de los criterios de evaluación se valorarán de forma progresiva a lo largo de todo el curso, mediante la realización de pruebas escritas y competenciales, trabajos, actividades de aula y otros instrumentos de evaluación.

El número y la variedad de las pruebas y actividades propuestas permiten al alumnado disponer de oportunidades suficientes para demostrar la adquisición de los aprendizajes previstos y mejorar sus resultados a lo largo del proceso educativo. Por ello, los aprendizajes no alcanzados en una evaluación trimestral podrán ser recuperados mediante el trabajo posterior y la superación de las actividades y pruebas vinculadas a los criterios de evaluación correspondientes, sin necesidad de establecer una prueba extraordinaria de recuperación al término de cada trimestre.

La superación de la materia dependerá, por tanto, de la evolución del alumnado y del grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en la programación. Cuando un alumno o alumna no alcance una evaluación positiva, se analizarán las dificultades detectadas y se facilitarán orientaciones para favorecer su progreso.

La experiencia docente muestra que las dificultades para superar la materia se relacionan, en numerosos casos, con una participación insuficiente en las actividades propuestas, la falta de continuidad en el estudio, la no realización o entrega de trabajos y la escasa preparación de las pruebas de evaluación. En consecuencia, se considera fundamental la implicación activa del alumnado y el trabajo regular como condiciones necesarias para progresar y alcanzar los objetivos previstos.

18. MEDIDAS DE PROBIDAD ACADÉMICA Y CONSECUENCIAS DE LAS CONDUCTAS DESHONESTAS EN LA EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado del Ámbito Sociolingüístico de 3.º de Diversificación Curricular se regirá por los principios de objetividad, validez, fiabilidad y honestidad académica. Asimismo, se promoverá un uso responsable, ético y formativo de las tecnologías digitales y de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), de acuerdo con la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de La Rioja y con las normas recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del centro.

Se considerarán conductas contrarias a la probidad académica, entre otras:

- Copiar o intentar copiar durante una prueba escrita u oral.
- Facilitar respuestas o permitir que otro alumno copie.
- Utilizar materiales, dispositivos electrónicos o recursos no autorizados durante una prueba.
- Presentar como propio un trabajo realizado total o parcialmente por otra persona.
- Plagiar contenidos procedentes de libros, páginas web, aplicaciones o cualquier otra fuente sin citar adecuadamente su procedencia.
- Entregar trabajos elaborados total o parcialmente mediante herramientas de Inteligencia Artificial cuando su uso no haya sido autorizado expresamente por el profesorado.
- Manipular, falsear o inventar información, datos o fuentes documentales en actividades evaluables.

Cuando existan evidencias suficientes de cualquiera de estas conductas, el instrumento de evaluación afectado (examen, prueba, actividad, trabajo, proyecto o tarea) será calificado con **0 puntos**, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas educativas o disciplinarias que pudieran contemplarse en el ROF del centro y en la normativa de convivencia vigente.

En particular:

La constatación de que un alumno o alumna ha copiado, intentado copiar, plagiar o presentado como propio un trabajo ajeno, incluido el generado mediante herramientas de Inteligencia Artificial sin autorización expresa del profesorado, supondrá la calificación de 0 en la actividad evaluable correspondiente.

La utilización de herramientas de IA podrá autorizarse en determinadas actividades cuando forme parte explícita de la tarea propuesta. En esos casos, el alumnado deberá declarar su uso, especificar la herramienta empleada y describir la aportación realizada personalmente. La ocultación de dicho uso o la presentación de resultados generados por IA como producción propia será considerada una conducta contraria a la probidad académica.

Estas medidas tienen una finalidad educativa y buscan garantizar la igualdad de oportunidades, la validez de los procesos de evaluación y el desarrollo de hábitos de trabajo responsable y honesto por parte del alumnado.

19. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Aspecto	Indicador	Medida
Temporalización	Las unidades se ajustan al ritmo real.	Reprogramar secuencias.
Metodología	El alumnado comprende y participa.	Modificar apoyos y agrupamientos.
Evaluación	Los instrumentos permiten detectar dificultades.	Diversificar evidencias.
Inclusión	Las medidas favorecen el acceso al currículo.	Ajustar materiales y tiempos.
Resultados	Se adquieren los criterios esenciales.	Reforzar o reenseñar aprendizajes.